

	GESTION DE EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: F0-01-001-019
	INFORME DE SEGUIMIENTO A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES	Versión. V0
		Fecha aprobación: 31/01/2012

OCI-INFORME 15

INFORME SISTEMA DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES PRIMER SEMESTRE AÑO 2023

1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, en especial los artículos 9, 10, 12 y 14, que tratan sobre la definición del Jefe de la Oficina de Control Interno, la designación de la Oficina de Control Interno, las funciones de los Auditores y el Informe de los funcionarios del Control Interno y, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, que establece que en todas las entidades públicas deberá existir una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las Peticiones, Quejas, y Reclamos y además establece que se debe realizar semestralmente un informe sobre el particular; la Oficina de Control Interno - OCI de la E.S.E. Hospital Ulpiano Tascón Quintero de San Pedro Valle, presenta informe del primer semestre del año 2023 de seguimiento y evaluación al tratamiento de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones que la ciudadanía interpuso ante la Entidad.

Humanizamos nuestra atención, para servir con calidad"

Hospital Ulpiano Tascón Quintero, Calle 3 Carrera 4 esq. PBX- 2238724 San Pedro Valle del Cauca
Email: houltase@yahoo.es

 <p>E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO</p>	GESTION DE EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: F0-01-001-019
	INFORME DE SEGUIMIENTO A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES	Versión. V0
		Fecha aprobación: 31/01/2012

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar y verificar la oportunidad de respuestas a la PQRS que han ingresado al Hospital Ulpiano Tascón Quintero por los diferentes medios de participación ciudadana dispuestos por la Entidad.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las peticiones, quejas, reclamos y/o felicitaciones interpuestas por la ciudadanía durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2023.
- Identificar las causas reiterativas de las peticiones, quejas o reclamos presentadas por la ciudadanía en el primer semestre del año 2023.
- Verificar que la atención y respuesta de Peticiones, Quejas, Reclamos, y Sugerencias se preste de acuerdo con las normas legales vigentes.

Humanizamos nuestra atención, para servir con calidad"

Hospital Ulpiano Tascón Quintero, Calle 3 Carrera 4 esq. PBX- 2238724 San Pedro Valle del Cauca
Email: houltase@yahoo.es

	GESTION DE EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: F0-01-001-019
	INFORME DE SEGUIMIENTO A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES	Versión. V0
		Fecha aprobación: 31/01/2012

3. DEFINICIONES

Para efectos de la atención a las diferentes clases de peticiones la Supersalud adopta las siguientes definiciones:

- **Petición:** Mediante la cual una persona por motivos de interés general o particular solicita la intervención de la entidad para la resolución de una situación, la prestación de un servicio, la información o requerimiento de copia de documentos, entre otros.
- **Queja:** Manifestación de una persona, a través de la cual expresa inconformidad con el actuar de un funcionario de la entidad.
- **Reclamo:** A través del cual los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud dan a conocer su insatisfacción con la prestación del servicio de salud por parte de un actor del Sistema de Salud o solicita el reconocimiento del derecho fundamental a la salud.

Humanizamos nuestra atención, para servir con calidad"

Hospital Ulpiano Tascón Quintero, Calle 3 Carrera 4 esq. PBX- 2238724 San Pedro Valle del Cauca
Email: houltase@yahoo.es

 <p>E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO</p>	GESTION DE EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: F0-01-001-019
	INFORME DE SEGUIMIENTO A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES	Versión. V0
		Fecha aprobación: 31/01/2012

4. MARCO LEGAL

- **Constitución Política - Artículo 23** “Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales”.
- **Ley 87 de 1993** “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”. Artículo 12 literal i) “Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que, en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente”
- **Ley 1474 del 12 de julio de 2011** “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. Artículo 76. Oficina de Quejas, Sugerencias y Reclamos. Reglamentado por el Decreto Nacional 2641 de 2012. “En toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad. La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular. En la página web principal de toda entidad pública deberá existir un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios.”

Humanizamos nuestra atención, para servir con calidad"

Hospital Ulpiano Tascón Quintero, Calle 3 Carrera 4 esq. PBX- 2238724 San Pedro Valle del Cauca
Email: houltase@yahoo.es

	GESTION DE EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: F0-01-001-019
	INFORME DE SEGUIMIENTO A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES	Versión. V0
		Fecha aprobación: 31/01/2012

5. PERIODO DE ESTUDIO

El presente informe evalúa la atención prestada por la entidad frente a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones de la E.S.E. Hospital Ulpiano Tascón Quintero en el período comprendido del primero (01) de enero al treinta (30) de junio de 2023.

6. METODOLOGIA

De acuerdo a la normatividad establecida sobre la materia y en concordancia con el Plan de Trabajo de la Oficina de Control Interno, el presente informe se presenta con una periodicidad semestral, tomando para la actual vigencia lo correspondiente al periodo de enero a junio del año dos mil veintitrés (2023).

El seguimiento y evaluación se efectuó al trámite de las solicitudes de los ciudadanos teniendo en cuenta las actas de apertura de los buzones de consulta externa y el área de urgencias generadas por el Sistema de Información y Atención al Usuario – SIAU, el consolidado de las mismas y de las radicaciones en la Ventanilla Única o de los diferentes medios de participación.

Humanizamos nuestra atención, para servir con calidad"

Hospital Ulpiano Tascón Quintero, Calle 3 Carrera 4 esq. PBX- 2238724 San Pedro Valle del Cauca
Email: houltase@yahoo.es

	GESTION DE EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: F0-01-001-019
	INFORME DE SEGUIMIENTO A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES	Versión. V0
		Fecha aprobación: 31/01/2012

7. DESARROLLO DEL INFORME

El Servicio al Ciudadano se convierte en eje fundamental para el desarrollo misional de la E.S.E. Hospital Ulpiano Tascón Quintero de San Pedro Valle, razón por la cual se debe garantizar el acceso de los ciudadanos a los servicios y/o trámites de su competencia a través de distintos canales de comunicación dispuestos para atender a la ciudadanía en general:

- **Página web institucional:** <https://hospitalulpianotascon.gov.co/>
<https://hospitalulpianotascon.gov.co/atencion-al-usuario/peticiones-quejas-y-reclamos/>
- **Buzones de sugerencias:** Área de Consulta externa
Área de Urgencias
- **Oficina De Atención al Usuario- Ventanilla única:** Comunicación a través de la línea telefónica 223 87 24 Ext 22 o de manera presencial en las instalaciones de la E.S.E.

Humanizamos nuestra atención, para servir con calidad"

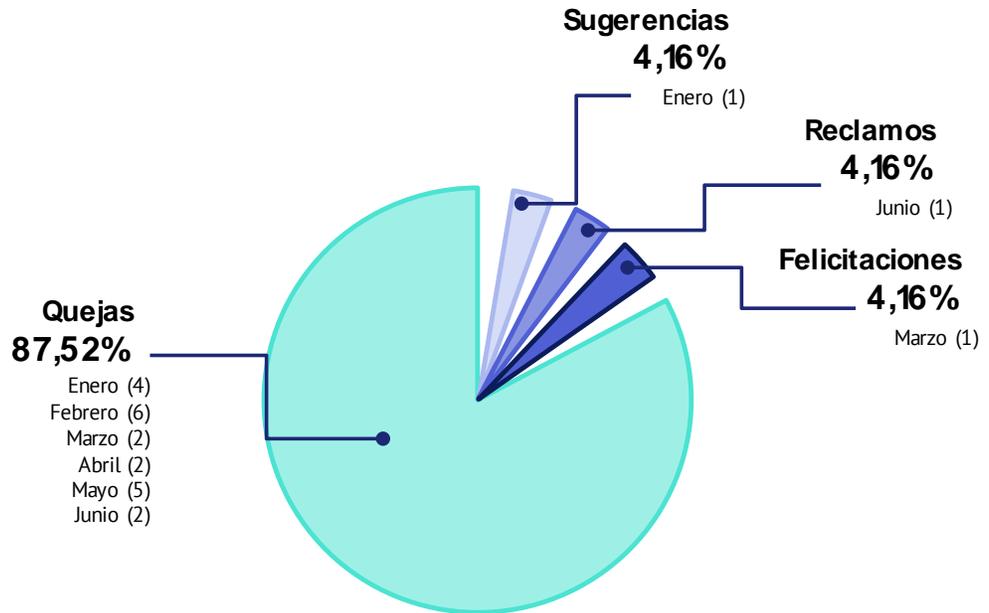
Hospital Ulpiano Tascón Quintero, Calle 3 Carrera 4 esq. PBX- 2238724 San Pedro Valle del Cauca
Email: houltase@yahoo.es

	GESTION DE EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: F0-01-001-019
	INFORME DE SEGUIMIENTO A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES	Versión. V0
		Fecha aprobación: 31/01/2012

8. SISTEMA DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES PRIMER SEMESTRE DEL 2023

En la gráfica 1, se relacionan la cantidad de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones recibidas por la E.S.E Hospital Ulpiano Tascón Quintero en el primer semestre del año 2023 en los canales dispuestos para tal fin, al igual que la discriminación de la cantidad mensual.

Gráfica 1. PQRS recibidas durante el primer semestre



Fuente: Sistema de Información y Atención al Usuario – SIAU

Como se observa en la gráfica 1 en el primer semestre del año 2023 se recibieron 24 solicitudes. La mayor cantidad corresponden a quejas (87,52%) que sus picos más altos se ubican en los meses de febrero, mayo y enero.

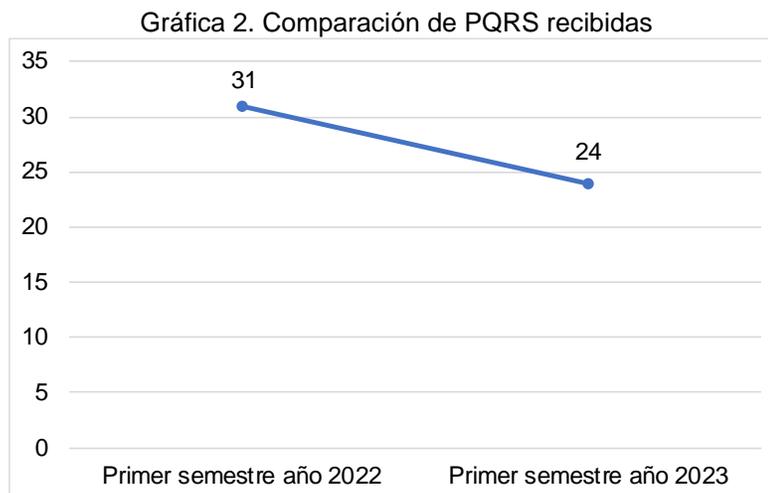
Humanizamos nuestra atención, para servir con calidad"

Hospital Ulpiano Tascón Quintero, Calle 3 Carrera 4 esq. PBX- 2238724 San Pedro Valle del Cauca

Email: houltase@yahoo.es

	GESTION DE EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: F0-01-001-019
	INFORME DE SEGUIMIENTO A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES	Versión. V0
		Fecha aprobación: 31/01/2012

COMPARACIÓN DE PQRS RECIBIDAS



Fuente: Sistema de Información y Atención al Usuario – SIAU, informes de control interno

Al comparar el primer semestre del año 2023 con el primer semestre del año 2022, se observa una disminución de las PQRS en un 22,58%.

La causa más reiterativa de las quejas interpuestas por los usuarios registrada en el primer semestre del año 2023 se relaciona con el tema de inconformidad con la atención.

PQRS RECIBIDAS POR CANAL DE ATENCIÓN

Tabla 1. PQRS recibidos por canal de atención al usuario

TIPO	CANTIDAD	%	VENTANILLA ÚNICA	BUZÓN	VENTANILLA ÚNICA-TRASLADO	CORREO ELECTRÓNICO
Queja	21	87,52	10	4	5	2
Felicitación	1	4,16	0	1	0	0
Reclamo	1	4,16	1	0	0	0
Sugerencia	1	4,16	0	1	0	0
TOTAL	24	100	11	6	5	2

Fuente: Sistema de Información y Atención al Usuario – SIAU

Humanizamos nuestra atención, para servir con calidad"

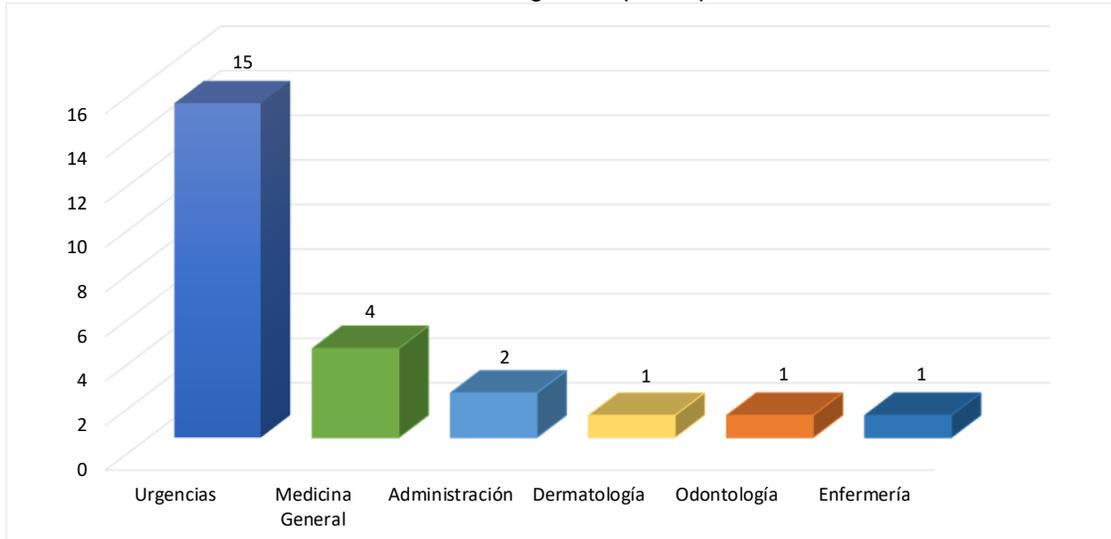
Hospital Ulpiano Tascón Quintero, Calle 3 Carrera 4 esq. PBX- 2238724 San Pedro Valle del Cauca
Email: houltase@yahoo.es

	GESTION DE EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: F0-01-001-019
	INFORME DE SEGUIMIENTO A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES	Versión. V0
		Fecha aprobación: 31/01/2012

Los medios de recepción de PQRS más utilizados durante el primer semestre del año 2023 fueron ventanilla única con 45,83%, seguido de los buzones de sugerencias con 25%.

3. PQRS ASIGNADAS POR DEPENDENCIAS

Gráfica 5. PQRS asignadas por dependencias



Fuente: Sistema de Información y Atención al Usuario – SIAU

El 50% de las quejas que ingresaron a la institución, fueron tramitadas por el área de Urgencias.

"Humanizamos nuestra atención, para servir con calidad"

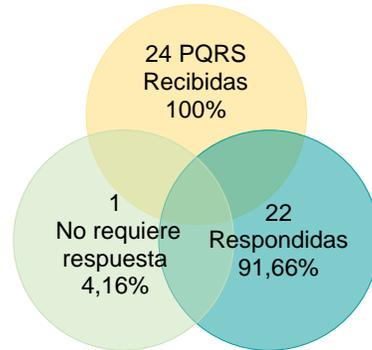
Hospital Ulpiano Tascón Quintero, Calle 3 Carrera 4 esq. PBX- 2238724 San Pedro Valle del Cauca

Email: houltase@yahoo.es

	GESTION DE EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: F0-01-001-019
	INFORME DE SEGUIMIENTO A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES	Versión. V0
		Fecha aprobación: 31/01/2012

SEGUIMIENTO A LAS RESPUESTAS A LAS PQRS RECIBIDAS

Gráfica 6. Seguimiento a las respuestas a las PQRS



Fuente: Sistema de Información y Atención al Usuario – SIAU

No requiere respuesta la felicitación por parte del usuario.

A la fecha de corte del presente informe se encuentra 1 queja pendiente de respuesta. En el periodo de enero a junio se cuenta con 14 radicados vencidos con respuesta.

Tabla 1. Radicados vencidos con respuesta

Radicado queja	Fecha radicado	Radicado respuesta	Fecha respuesta	Tiempo de respuesta (días)
051	01/02/2023	051	28/03/2023	38
009	06/02/2023	258	05/04/2023	41
073	10/02/2023	245	29/03/2023	31
011	16/02/2023	205	23/03/2023	23
016	15/03/2023	324	29/05/2023	46
191	30/03/2023	289	04/05/2023	22
027	25/04/2023	325	26/05/2023	21
029	27/04/2023	381	04/07/2023	43
	09/05/2023	388	06/07/2023	38
032	18/05/2023	386	06/07/2023	31
034	24/05/2023	387	06/07/2023	28
037	26/05/2023	375	29/06/2023	22
316	05/06/2023	391	07/07/2023	21
038	07/06/2023	384	05/07/2023	17

Fuente: Sistema de Información y Atención al Usuario – SIAU

Humanizamos nuestra atención, para servir con calidad"

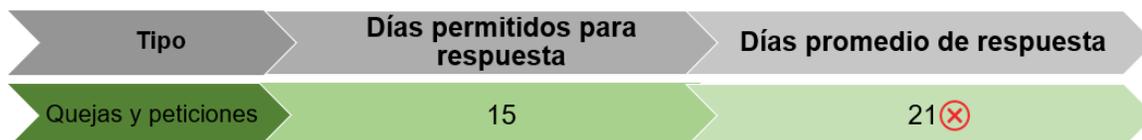
Hospital Ulpiano Tascón Quintero, Calle 3 Carrera 4 esq. PBX- 2238724 San Pedro Valle del Cauca

Email: houltase@yahoo.es

	GESTION DE EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: F0-01-001-019
	INFORME DE SEGUIMIENTO A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES	Versión. V0
		Fecha aprobación: 31/01/2012

4. TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA

Gráfica 7. Tiempo promedio de respuesta a las PQRS

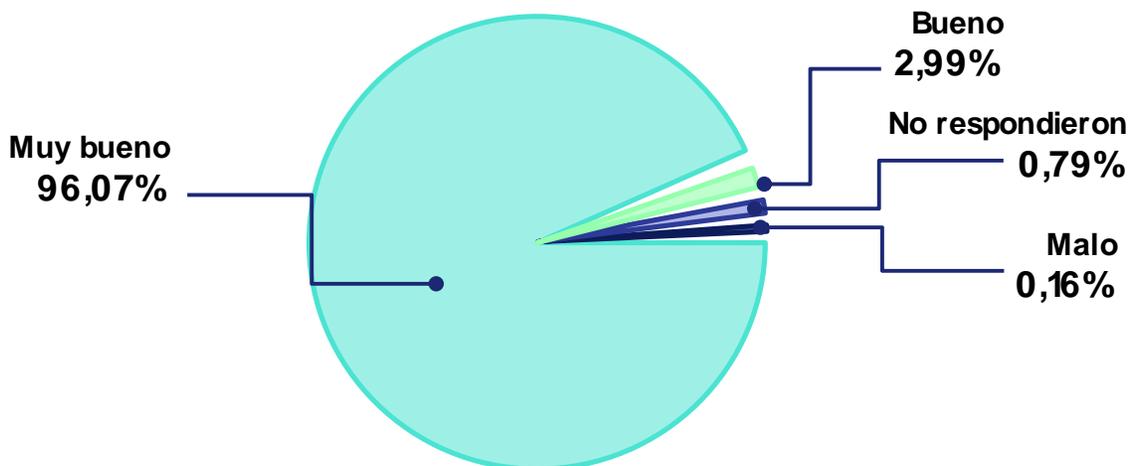


Fuente: Sistema de Información y Atención al Usuario – SIAU

5. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS FRENTE AL SERVICIO PRESTADO

De acuerdo a los resultados obtenidos por la oficina de Sistema de información y atención al usuario SIAU en la consolidación de las encuestas de satisfacción, durante el primer semestre del año 2023 comprendido entre enero a junio se realizaron un total de seiscientos treinta y seis encuestas (636) por las diferentes áreas institucionales, obteniendo como resultado que el 96% (611) seiscientos once usuarios califican el grado de satisfacción como muy bueno, el 3% (19) diecinueve como bueno, 0,2% (1) como malo y el 0,8% restante de los usuarios (5) no marcaron la pregunta.

Gráfica 8. Grado de satisfacción de los usuarios frente al servicio prestado



Fuente: Sistema de Información y Atención al Usuario – SIAU

Humanizamos nuestra atención, para servir con calidad"

Hospital Ulpiano Tascón Quintero, Calle 3 Carrera 4 esq. PBX- 2238724 San Pedro Valle del Cauca
Email: houltase@yahoo.es

	GESTION DE EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: F0-01-001-019
	INFORME DE SEGUIMIENTO A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES	Versión. V0
		Fecha aprobación: 31/01/2012

6. CONCLUSIONES

- Comparando las PQRS del primer semestre del año 2023 con el mismo semestre de la vigencia anterior, disminuyó el número de PQRS recibidas en el Hospital en un 22,58%, pasando de un total de 31 a 24.
- La mayor cantidad de quejas recibidas en el primer semestre del año 2023, son reiterativas en temas de inconformidad con la atención en el servicio de urgencias.
- Los canales de atención más utilizados por los grupos de valor durante el primer semestre fueron ventanilla única y buzones de sugerencias.
- 50% de las quejas recibidas durante el primer semestre del año 2023 fueron tramitadas y respondidas por el área de urgencias.
- Queda pendiente de respuesta 1 queja recibida durante el primer semestre del año 2023, se dio respuesta a 14 PQRS de manera extemporánea.
- No se dio cumplimiento al tiempo de respuesta para atender peticiones según el Art.5 del decreto legislativo 491 de 2020 y la ley 2207 de 2022 a 15 PQRS interpuestas por los usuarios ante los canales dispuestos (incluyendo la queja pendiente de respuesta). El promedio de días de respuesta a las solicitudes en el primer semestre fue 24 días, identificándose lo anterior como riesgo que podrían generar acciones disciplinarias por parte de los organismos de control.

Humanizamos nuestra atención, para servir con calidad"

Hospital Ulpiano Tascón Quintero, Calle 3 Carrera 4 esq. PBX- 2238724 San Pedro Valle del Cauca
Email: houltase@yahoo.es

	GESTION DE EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: F0-01-001-019
	INFORME DE SEGUIMIENTO A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES	Versión. V0
		Fecha aprobación: 31/01/2012

7. RECOMENDACIONES

- Continuar fortaleciendo la cultura del servicio al ciudadano a través de jornadas de capacitación y sensibilización a los colaboradores de la institución, que contribuyan al desarrollo de competencias y habilidades en los puntos de atención.
- Actualizar la gestión documental del proceso de atención al ciudadano, incluyendo el manual de procesos y procedimientos con el fin de definir actuaciones y responsabilidades frente a los temas tratados en el presente informe.
- Con el objeto de no incurrir en respuestas extemporáneas, es preciso fortalecer la orientación frente al trámite administrativo de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias.
- Realizar una campaña para sensibilizar a todos los usuarios y reiterar el procedimiento correcto para interponer las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias. En las PQRS se identifica la descripción de los hechos poco explícita dificultando la respuesta a la solicitud.
- Hacer seguimiento continuo por parte de la oficina del SIAU a cada dependencia con el fin de garantizar la gestión oportuna a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
- Continuar fortaleciendo la humanización del servicio a través de jornadas de capacitación y sensibilización.

Humanizamos nuestra atención, para servir con calidad"

Hospital Ulpiano Tascón Quintero, Calle 3 Carrera 4 esq. PBX- 2238724 San Pedro Valle del Cauca
Email: houltase@yahoo.es

	GESTION DE EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: F0-01-001-019
	INFORME DE SEGUIMIENTO A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES	Versión. V0
		Fecha aprobación: 31/01/2012

8. PLANES DE MEJORAMIENTO

Teniendo en cuenta que los Planes de Mejoramiento son el instrumento que articula todas las acciones que se deben emprender para mejorar aquellas observaciones encontradas en los diferentes procesos y que tendrán mayor impacto en las prácticas vinculadas con los resultados y el logro de los objetivos de la Entidad, es necesario implementar un plan de mejora que subsane las observaciones realizadas en el informe.

Se recomienda continuar trabajando en las acciones correctivas y de tal manera contribuir al fortalecimiento de atención al ciudadano, así como su cumplimiento legal. Así mismo, de la manera más atenta, solicito dar a conocer el contenido del presente informe a la Subgerencia Administrativa y Financiera para que lo exponga a los líderes del proceso de la Oficina del SIAU, para que estudien la viabilidad de adoptar las recomendaciones propuestas por la Oficina de Control Interno en este informe y elaboren el correspondiente Plan de Mejoramiento.

ORIGINAL FIRMADO
ANDREA TASCÓN MOLINA
Asesora de Control Interno
Julio 24 de 2023.

Humanizamos nuestra atención, para servir con calidad"

Hospital Ulpiano Tascón Quintero, Calle 3 Carrera 4 esq. PBX- 2238724 San Pedro Valle del Cauca
Email: houltase@yahoo.es